



---

**Universidad de Valladolid**

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Grado en Historia**

**La consolidación de Valladolid como centro urbano en  
la Plena Edad Media (ss. XI-XIV)**

**Autor: Fernando García Alonso**

**Trabajo dirigido por: Juan Carlos Martín Cea**

# Índice:

<b>1. Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>2. La ciudad de Valladolid y su entorno: Medio geográfico.....</b>	<b>5</b>
<b>3. El nacimiento del asentamiento. Sus inicios y su desarrollo en la Plena Edad Media.....</b>	<b>6</b>
3.1 Toponimia y contexto histórico.....	6
3.2 La figura del conde Pedro Ansúrez.....	8
3.3 Breve desarrollo temporal y estructura urbana de la ciudad.....	9
3.4 La muralla.....	11
3.5 Las plazas.....	15
<b>4. Economía: Artesanía, intercambios, mercado y comercio.....</b>	<b>17</b>
<b>5. Relaciones de poder. La llegada del feudalismo.....</b>	<b>19</b>
4.1 Instituciones y centros de poder.....	20
<b>6. Día cotidiano en la ciudad; privilegiados y no privilegiados.....</b>	<b>22</b>
6.1 El papel de la iglesia en las relaciones sociales y el día a día.....	24
6.2 La importancia del agua, del río y del puente.....	27
6.3 Salubridad e higiene.....	29
6.4 Valladolid multicultural: Minorías religiosas.....	30
6.5 Alimentación.....	32
<b>7. Conclusiones.....</b>	<b>35</b>

## **Resumen**

El objetivo de este trabajo es indagar en los orígenes de la ciudad de Valladolid haciendo un estudio de la Plena Edad Media en la Villa del Esgueva, realizando un especial énfasis en el día a día cotidiano que viven sus habitantes y los distintos elementos que componen la urbe medieval. La investigación se realizará tomando como base las distintas obras científicas que tratan este periodo. El resultado es una amplia imagen que ilustra el porqué del crecimiento de la urbe, los distintos agentes que ejercen el poder y la realidad que viven los habitantes de la ciudad.

**Palabras clave:** Valladolid medieval, Historia, urbanismo, economía, Iglesia.

## **Abstract**

The aim of this paper is to look into the origins of the city of Valladolid by conducting a study of the High Middle Ages in the Villa del Esgueva, with special emphasis on the daily life of its inhabitants and the different elements that make up the medieval town. The research will be carried out on the basis of the different scientific works that deal with this period. The result is a broad image that illustrates the reason for the growth of the city, as well as the different agents that wield the power and the reality lived by the city's inhabitants.

**Keywords:** Medieval Valladolid, History, urban planning, economy, Church.

## 1. Introducción

Este trabajo de Fin de Grado versa sobre el desarrollo de la ciudad de Valladolid desde su repoblación en el siglo XI hasta la primera mitad del siglo XIV. Como amante de la Historia y vallisoletano, la historia de mi ciudad siempre ha sido fuente de interés y curiosidad, pero nunca me había decidido a indagar a fondo en la cuestión; cuando me fue entregado el tema a elegir no dudé en encaminarlo hacia este fin. De este modo tuve que acotar el espacio temporal de la investigación pues de no ser así esta sería extensísima. Terminé decidiéndome por las fechas elegidas debido a que la mayor parte de investigaciones de la historia de Valladolid se centran en el periodo bajomedieval y moderno, creándome la duda tiempo atrás de las bases que hicieron posibles el desarrollo de la Villa del Esgueva. Por este motivo quise empezar con la llegada del conde Pedro Ansúrez a la villa, presentando unos antecedentes previos: medio geográfico, toponimia y el entorno que rodea a Valladolid.

Sin embargo, mi objetivo no era exponer un desarrollo político de la ciudad, pues contamos con amplia información al respecto y considero que este no es tan interesante a la hora de indagar en la Historia como el estudio de la sociedad. Por este motivo he querido encontrar explicación al urbanismo medieval, sus plazas y murallas, el funcionamiento de la economía, las relaciones de poder y un especial énfasis al día a día en la urbe, buscando, en cada uno de los apartados, dar un contexto espacio-temporal para, posteriormente, hablar de las singularidades de Valladolid. Tampoco quería encasillar en demasía el trabajo en la franja temporal a estudiar; en ocasiones he querido hallar una proyección temporal para comprender el crecimiento posterior.

En cuanto a la metodología y las fuentes utilizadas, decidí utilizar principalmente bibliografía científica, aunque en alguna ocasión he utilizado obras divulgativas para matizar ciertas cuestiones, haciendo así un estudio de los principales escritos al respecto. La obra referente en la materia es, en mi opinión, la de Adeline Rucquoi, principal fuente en la investigación; en sus libros Adeline aborda temas del día a día cotidiano que son difíciles de encontrar en otras publicaciones, siendo este el principal problema que he tenido a la hora de elaborar el trabajo. Aun así otros estudios como los del Ateneo de Valladolid han sido de gran utilidad. Para la citación he decidido seguir las pautas marcadas por la revista “Edad Media. Revista de Historia” realizada por el Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Valladolid.

## 2. La ciudad de Valladolid y su entorno: Medio geográfico

El exhaustivo estudio del profesor Thomas Griffith Taylor tiene como conclusión que para que un territorio sea un buen emplazamiento para una ciudad debe contar con ciertos requisitos<sup>1</sup>. En primer lugar, facilidad de acceso, seguido de condiciones del medio y una vasta llanura aluvial si no se cuenta con puerto. De estas tres principales, que no únicas, condiciones Valladolid cumple con las tres.

La ciudad de Valladolid está situada en el curso bajo del río Pisuerga<sup>2</sup>, en confluencia con el río Esgueva, que atraviesa el asentamiento y que actualmente circula por debajo de la ciudad y por el norte de la misma, artificialmente. La Meseta Norte está rodeada de montañas por el este, el norte y el sur, haciendo que las precipitaciones sean retenidas por estas y provocando que las lluvias sean escasas en la zona. Las nubes suelen llegar por el oeste, el único flanco que otorga vía libre a las mismas. Otro factor a tener en cuenta a la hora de hablar de la situación climatológica de Valladolid y de todo su entorno es la altitud de la misma; la ciudad se eleva más de 700 metros por encima del nivel del mar. Estos hechos hacen que el clima que envuelve la localidad sea el común que poseen los asentamientos de la Meseta Norte, Mediterráneo continentalizado, con un invierno frío, un verano caluroso y seco, y unas estaciones de entretiempos templadas.

El enclave es popular por su gran cantidad de recursos acuáticos; la propia toponimia del lugar, como se verá más adelante, hace referencia a este factor. Sin embargo, el río protagonista de la Meseta Norte no es el Pisuerga, ni mucho menos el Esgueva, si no el río Duero. Este recibe sus dos mayores afluentes del norte, el Esla y el Pisuerga; el Duero divide la llanura castellanoleonesa y baña con sus aguas distintas poblaciones de gran importancia histórica en la Península ibérica, como son Aranda de Duero, Peñafiel, Tordesillas, Toro, Zamora o Miranda do Duero, desembocando en la populosa ciudad de Porto.

Las tierras del valle del Pisuerga son fértiles, especialmente en su curso bajo, y, según asegura Wattenberg<sup>3</sup>, eran las más pobladas antes de la llegada de los romanos de todo

---

<sup>1</sup> Griffith Taylor, Thomas, «Siete ejemplos de poblaciones en latitudes típicas» en *Geografía urbana*, Barcelona, Barcelona:Omega, 1954, pp. 28-58.

<sup>2</sup> Wattenberg Sanpere, Federico, «Los orígenes de la ciudad » en *Valladolid desarrollo del núcleo urbano de la ciudad desde su fundación hasta el fallecimiento de Felipe II*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1975, pp. 19-31.

<sup>3</sup> Ibid, pp. 25-28.

el curso del río Duero. Los factores climatológicos han invitado siempre a las poblaciones que se han asentado en la actual provincia de Valladolid a practicar una agricultura de secano, con primacía del cereal: cebada, trigo, centeno... y con gran presencia también de legumbres y hortalizas.

Esto nos deja con un enclave bien comunicado con el territorio, con buenas condiciones para el asentamiento, tierra fértil, y una vasta llanura aluvial. El clima llega a ser duro en comparación con otras localizaciones de la Península Ibérica, pero en ningún caso es extremo en un contexto global. Aquí es donde se sitúa la ciudad de Valladolid.

### **3. El nacimiento del asentamiento. Sus inicios y su desarrollo en la Plena Edad Media**

#### **3.1 Toponimia y contexto histórico**

Los orígenes del nombre de Valladolid son aún hoy en día tema de debate. Son muchos quienes se han aventurado a tratar de explicar el significado del mismo, llegando a unas conclusiones difusas. Los expertos no logran ponerse de acuerdo en esta cuestión; más bien pareciese que cada vez son más las teorías que inundan este mar de incertidumbre: celta, íbero, godo, romano, árabe... Todos los pueblos que habitaron el territorio tienen algo que decir; para encontrar la respuesta, la obra de Ángel Montenegro Duque<sup>4</sup> es esclarecedora.

La potente tesis arabista que aseguraba que la villa recibía su nombre, “Valle de Olid”, de un supuesto fundador llamado “Olid” o “Walid” carece de fundamento histórico; no hay ningún documento que nombre al susodicho, ni es su figura recordada en el imaginario colectivo de los vallisoletanos, por lo tanto queda descartada. Montenegro Duque apuesta por una tesis celtista para resolver la cuestión; asegura que Valladolid deriva de *Vallistolitum* y vallisoletano de *vallistoletanus*, significando así “valle de aguas” o “lugar pantanoso”. Esta teoría está apoyada en la condición geográfica de la urbe, flanqueada por el Esgueva y el Pisuerga y por la constatada amplia presencia celta en la cuenca del río Duero; estos fueron romanizados tras la conquista pero no hubo una gran llegada de latino-hablantes a la Meseta Norte, ergo es plausible que la toponimia celta se mantuviese dominante. También es destacable el hecho de que en toda la

---

<sup>4</sup> Montenegro Duque, Ángel, «El origen céltico del topónimo Valladolid. Vallis-tolitum>Valladolid y Vallistolitanus>Vallisoletano (Nuevos argumentos y planteamiento de la cuestión)», *Minerva: Revista de filología clásica*, 2001, N°15, pp. 11-37.

documentación que hace alusión a Valladolid, de la que tenemos constancia, no se incluya un “de” al nombrarla en ninguno de los escritos. Encajando las piezas de este enrevesado puzle, queda así, para mí, zanjada la polémica respecto a la toponimia de la ciudad.

Antes de entrar de lleno en la figura del conde repoblador de Valladolid creo que es necesario dar unas pinceladas de los antecedentes a la repoblación definitiva<sup>5</sup>. Tras la conquista musulmana las tierras al norte del Sistema Central fueron repartidas entre bereberes. Estos poblaron la zona junto a los habitantes hispano-romanos y godos que allí se encontraban. Hay pocos registros de lo que aconteció, pero tras la guerra civil entre árabes y bereberes estos últimos tuvieron que abandonar en gran medida los asentamientos de la meseta norte. Existe un debate acerca de qué es lo que sucedió en el valle del Duero; los registros son escasos; autores como Sánchez-Albornoz<sup>6</sup> defienden que la zona fue utilizada por musulmanes y cristianos para un mismo fin, la creación de un desierto demográfico que hiciese de frontera entre ambos contendientes. Por su parte, Ruiz Asencio argumenta que, si bien la densidad de población habría de ser escasa, los asentamientos no se abandonaron completamente, quedando en ellos población autóctona y musulmana. A raíz de este hecho podemos explicar la toponimia de varias localidades de la provincia de Valladolid que tienen origen árabe, como Medina de Campo, Medina de Rioseco o Alcazarén.

El mayor hito histórico durante el periodo 711-1072 en el valle del Duero es la batalla de Simancas del año 939, que enfrentó al califa Abderramán III contra una coalición de reinos cristianos en la que estos últimos resultaron vencedores y se hicieron con el control del caudaloso río, comenzando a repoblarlo de un forma más activa. A finales del siglo X la figura central en la política de la Península Ibérica es el caudillo musulmán Almanzor, quién atacó Simancas en el año 983; años atrás ya había realizado diversas ofensivas contra los asentamientos castellano-leoneses<sup>7</sup>, y continuaría realizándolas. No es hasta la muerte del *hayib* que se inicia la definitiva repoblación de la Meseta Norte; comenzando con las fortalezas del valle del Duero de Cabezón,

---

<sup>5</sup> Ruiz Asencio, José Manuel, «La provincia de Valladolid en la alta edad media (Siglos VIII-XI) en Suárez, Represa, Valdeón, Ruiz *Historia de Valladolid II. Valladolid medieval*, Valladolid, Ateneo de Valladolid, 1980, pp. 9-65.

<sup>6</sup> *Ibid*, pp. 30.

<sup>7</sup> Ballestín Navarro, Xavier, «Las campañas de Almanzor», *Desperta Ferro: Antigua y Medieval*, 2011, Nº7, pp. 46-52.

Tordesillas y Simancas a inicios del siglo XI por parte del reino de León, en un inicio con una finalidad militar y, finalmente, civil.

### **3.2 La figura del conde Pedro Ansúrez**

Es en este contexto donde nos encontramos con la figura de Pedro Ansúrez. No se puede hablar sobre este periodo de la historia de Valladolid sin mencionar a su repoblador, cuya estatua preside la plaza mayor de la localidad desde 1903. Pese a que coincidió temporalmente con ilustres personajes como Rodrigo Díaz las crónicas que nos han llegado sobre él son escasas y fuera del ambiente vallisoletano es frecuentemente pasado por alto; sin embargo, Ansúrez ostenta un importante papel en la Historia<sup>8</sup>.

Perteneciente a la familia nobiliaria de los Banu Gómez, Pedro Ansúrez nació en el año 1037. Hijo de Ansur Díaz, su posición social le facilitó el trato desde muy joven con el futuro Alfonso VI de León; ambas familias mantenían estrecha relación. Una vez ya coronado Alfonso y con estos antecedentes en el año 1067 Pedro fue nombrado mayordomo real y en el año 1068 es investido con la dignidad condal. Sin embargo, el ascenso social de Pedro habría de esperar tras su derrota en la batalla de Golpejera en la que combatió junto a su rey; Ansúrez y parte de su familia acompañaron a Alfonso a su destierro en Toledo. La victoria final de Alfonso en la guerra contra su hermano, el rey Sancho II, proporcionó al conde importantes beneficios. Entre otros le sería entregado el señorío de Valladolid; la familia de Pedro hasta entonces estaba vinculada a Saldaña y Carrión; quizás por esto decidió centrarse en un terreno que le había sido concedido a él en exclusiva donde su poder era incontestable.

La relación entre Ansúrez y el rey continuó siendo fructífera, permaneciendo como una de las personas de mayor confianza del mismo. La conexión con el condado de Urgel surge del matrimonio entre su hija y Armengol V de Urgel; tras la muerte de este último Ansúrez se desplazó hacia ese territorio y vivió allí desde 1102 a 1108 convirtiéndose en protector de su nieto Armengol VI de Urgel. Tomó parte en la conquista de Balaguer y se convirtió en vasallo del rey de Aragón y del conde de Barcelona.

Su carrera se truncaría en la última etapa de su vida al no fructificar el matrimonio entre el rey de Aragón y la hija de Alfonso VI; Ansúrez era vasallo de ambos. Cuenta la

---

<sup>8</sup> Del Val Valdivieso, M<sup>a</sup> Isabel y Villanueva Zubizarreta, Olatz (coords), «Pero Ansúrez: el Conde, su época y su memoria» Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2019.



tradición que el conde pidió su perdón al rey Alfonso, recibiendo el mismo y muriendo poco tiempo después, en el año 1119 en Valladolid.

Ansúrez fue el encargado de dar un primer impulso a la villa y sus acciones situarían a la misma en el mapa. En el año 1080 fundó la Colegiata de Santa María la Mayor, germen de la futura catedral (donde está enterrado hoy en día). La tradición además le atribuye varias construcciones de especial importancia como son el Puente Mayor, un hospital y la iglesia de Santa María la Antigua, así como un palacio. Tenemos constancia documental de la iglesia de Santa María la Antigua desde el año 1177 y, si mandó construir el puente, este hubo de ser de madera y, posteriormente, reconstruido en piedra. Se piensa que el palacio del conde se convertiría en el hospital del Esgueva, pero no tenemos certeza sobre ello. Sean o no estas edificaciones obra suya lo cierto es que la llegada del conde Ansúrez a la villa de Valladolid supuso un punto de inflexión en la historia de la localidad, pues a partir de la misma su crecimiento fue imparable. El dominio que ejerce Ansúrez sobre Valladolid será hereditario y con su muerte este irá a parar a su yerno Armengol VI conde de Urgel, que, dicho sea de paso, trajo consigo a una buena cantidad de pobladores catalanes a Valladolid.

### **3.3 Breve desarrollo temporal y estructura urbana de la ciudad**

Como apunta Julio Valdeón Baroque<sup>9</sup>, Valladolid en sus inicios no era más que un pequeño núcleo rural, posiblemente dependiente de Cabezón en el que ni romanos ni visigodos habían levantado un gran asentamiento. La villa tampoco contaba con ninguna de las ventajas de las que disfrutaban sus vecinos, como Palencia, que era cabeza de sede episcopal, o como León o Burgos, que se beneficiaban de la ruta del camino de Santiago. Sin embargo, cuando al conde Ansúrez se le encarga la tarea de repoblar el Duero medio ya dota a Valladolid de una condición privilegiada: sería el centro estratégico. El lugar elegido contaba con sus ventajas, abundancia de aguas y una posición privilegiada en el centro de la Meseta Norte, vaso comunicador entre el norte y el sur de la Península Ibérica. El meteórico ascenso posterior de la villa se debe, en gran medida, al primer esfuerzo puesto.

El primitivo asentamiento se situaría alrededor de la actual iglesia de la Antigua, el primigenio Alcázar y la iglesia de San Pelayo, que fue demolida en el siglo XVIII, en la

---

<sup>9</sup> Valdeón Baroque, Julio, «Valladolid de villa a ciudad» en *Valladolid historia de una ciudad*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1999, pp. 182.

actual plaza de San Miguel<sup>10</sup>. A rebufo de la importancia que le es concedida a la villa del Esgueva<sup>11</sup> durante los años de Ansúrez esta se expande y forma arrabales alrededor de la primitiva cerca. Cobra protagonismo al inicio la llamada “calle de los Francos”, uno de los puntos de acceso a la ciudad y el lugar elegido por Ansúrez para extender el asentamiento. La ciudad se expandiría hacia el este y se fundarían nuevos barrios con sus respectivas plazas e iglesias como la de San Martín o Santa María la Mayor<sup>12</sup>. Hacia el noroeste se edificó un nuevo barrio, la llamada Puebla del Puente. Al parecer el puente (actual puente mayor) pudo haber sido construido por Ansúrez, y es en el margen derecho del río Pisuerga donde se levantaría este nuevo barrio; habría que esperar para que la urbanización llegase hasta el margen izquierdo del río. En cualquier caso, parece que esta puebla del puente estaría escasamente poblada, haciendo las veces de camino de paso entre la villa y la Tierra de Campos.

Entre la Puebla del Puente y el barrio de San Martín quedaba así una importante extensión de terreno sin habitar que sería entregada a los dominicos en el año 1276<sup>13</sup>, quienes construyeron un convento en el espacio, que por entonces lindaba con la inicial cerca. Parece que este era el aspecto que tuvo el norte de la ciudad hasta el siglo XV, sin una gran cantidad de construcciones.

El mercado se realizaría inicialmente en la puerta del Baho, al este de la ciudad, pero la expansión demográfica de la incipiente urbe hizo que este fuese trasladando al suroeste, formándose una primitiva Plaza del Mercado, actual Plaza Mayor. En este entorno se asientan nuevos hombres, de diversos orígenes, dedicados a labores mercantiles y sus derivados. La calle Costanilla conectaría este nuevo arrabal con el núcleo original y la Rúa de Mercaderes sería el lugar de asiento de los nuevos moradores; esta última bordeaba uno de los ramales del Esgueva por el sur, dejando al norte la villa. El sur del asentamiento sería el que experimentaría un mayor crecimiento tras la repoblación de Ansúrez. De este modo, cogieron forma las actuales calles de Santiago, Teresa Gil, y comenzará la construcción del convento de San Francisco.

---

<sup>10</sup> Martínez Sopena, Pascual, «Conocer Valladolid, III. Curso de patrimonio cultural 2009-2010. La plaza de San Miguel y la ciudad medieval», en *Ayuntamiento de Valladolid*, 2010, pp. 67-88.

<sup>11</sup> Término acuñado por Adeline Rucquoi en su obra *Valladolid en la Edad Media: La villa del Esgueva*.

<sup>12</sup> Represa Rodríguez, Armando «Origen y desarrollo urbano del Valladolid medieval (siglos X-XIII)» en Suárez, Represa, Valdeón, Ruiz *Historia de Valladolid II. Valladolid medieval*, Valladolid, Ateneo de Valladolid, 1980, pp. 65-85.

<sup>13</sup> *Ibid*, pp. 72.

A inicios del siglo XIII la expansión es ya imparable y se ha de tomar la decisión de cercar de nuevo la ciudad; la costosa obra dejaría en su interior, a grandes rasgos, lo que conocemos como el “centro” de Valladolid. No contarían con el resguardo de la muralla los entonces pequeños suburbios de San Pedro, San Andrés o Santa Clara.

Paralelamente al desarrollo urbanístico de la villa se va llevando a cabo la formación de un territorio propio; la ciudad adquiere personalidad jurídica a medida que cobra importancia. La villa pasa de formar parte del territorio de Cabezón a contar con su propio alfoz; con poblaciones adyacentes dependientes del mismo; estos hechos se desarrollan desde el siglo XII hasta el XIII<sup>14</sup>. Valladolid absorbe las villas de Renedo y Prado, así como Herrera, Santovenia, Peñaflor, Cigales, Tudela de Duero, Cabezón y Simancas, siendo estos últimos los más importantes, pues eran las dos antiguas cabezas territoriales. La mayoría de estos territorios los obtiene por medio de donación regia, pero también mediante distintas iniciativas desarrolladas por el propio municipio.

### **3.4 La muralla**

La muralla es una parte fundamental en el urbanismo medieval, no solo por su función defensiva, sino también por el significado y las diversas utilidades de la misma. Es durante la Plena Edad Media cuando se construyen las grandes murallas medievales de la Península Ibérica, fruto del desarrollo urbano del período y de la voluntad de las autoridades de dotar de un sistema defensivo a las localidades. La amenaza musulmana era real y la preocupación había de ser elevada tras haber experimentado violentas incursiones tiempo atrás como las protagonizadas por Almanzor y las propias del momento, quedando amenazado todo el territorio peninsular tras la llegada de Almorávides y Almohades. Las poblaciones se convertirían en auténticas ciudades-fortaleza, bastiones defensivos dispuestos de tal manera que el avance de una posible invasión se viese trastabillado por las mismas<sup>15</sup>.

La muralla no actuaba solamente como protección frente al invasor. En primer lugar, el rasgo más evidente es la delimitación del urbanismo. La muralla rodeaba la ciudad, quedando resguardados en su interior sus habitantes; la construcción de viviendas fuera de esta estructura era complicada, pues todos querían vivir dentro de los muros y había

---

<sup>14</sup> Ibid, pp. 79.

<sup>15</sup> Remolina Seivane, José Miguel, «Morgología y significado simbólico de las murallas medievales castellanas: los casos de Ávila y Burgos» en V Congreso internacional sobre fortificaciones: fortificación y ciudad, Alcalá de Guadaíra, 2010, pp. 97-105.

cierto prestigio en así hacerlo. A las afueras de la misma se construían arrabales, donde vivían los más desfavorecidos; la propia lengua castellana nos da una señal de cómo era percibida la gente que se asentaba en estos lugares, siendo “arrabalero” un término despectivo.

La integración de nuevos barrios a las afueras de la muralla era complicada pues la rígida estructura dejaba aislada tras los muros a las nuevas viviendas; por ello los arrabales se construían cercanos a las puertas de la urbe. La muralla es una estructura que ha de transmitir miedo y respeto; por consiguiente, su monumentalidad era un aspecto cuidado, así como los puntos de entrada a la ciudad. Las puertas eran lo primero que los visitantes veían de la ciudad y la impresión había de ser buena. Esta construcción defensiva también tenía una función administrativa, pues los comerciantes que buscaban entrar dentro de la misma habían de pagar un impuesto, el llamado portazgo, con el que las autoridades municipales se beneficiaban. Otra de sus utilidades era sanitaria; en tiempos de peste las puertas de la muralla se cerrarían por completo a aquellos de los que se sospechaba pudiesen estar infectados, con el objetivo de que la temida enfermedad no penetrase dentro de los muros.

Si bien Valladolid no participó de la campaña de fortificación de emplazamientos que Alfonso VI promocionó tras la batalla de Sagrajas (1086)<sup>16</sup>, la entonces pequeña villa ya contaba con una reducida cerca que rodeaba el emplazamiento. Sobre esta primitiva cerca tenemos poca información y los detalles de la misma son, a día de hoy, una incógnita, a pesar del esfuerzo mostrado por diversos autores, como la propia Rucquoi, por arrojar luz sobre el asunto<sup>17</sup>. Tanto la fecha como los materiales utilizados son motivo de debate historiográfico; Adeline cree que esta primera cerca fue construida con materiales muy rudimentarios entre el siglo X y XI, que serían sustituidos por piedra en el siglo XII<sup>18</sup>. Este primer muro es el que se encontraría Ansúrez antes de la repoblación. Los límites de la muralla serían rebasados pronto, pues con la llegada del conde se construyeron arrabales hacia el este, como se ha detallado anteriormente. Varios autores como Watterberg indican que ante esta situación se produjo una ampliación de la cerca hacia el este durante el siglo XII, incorporando los barrios

---

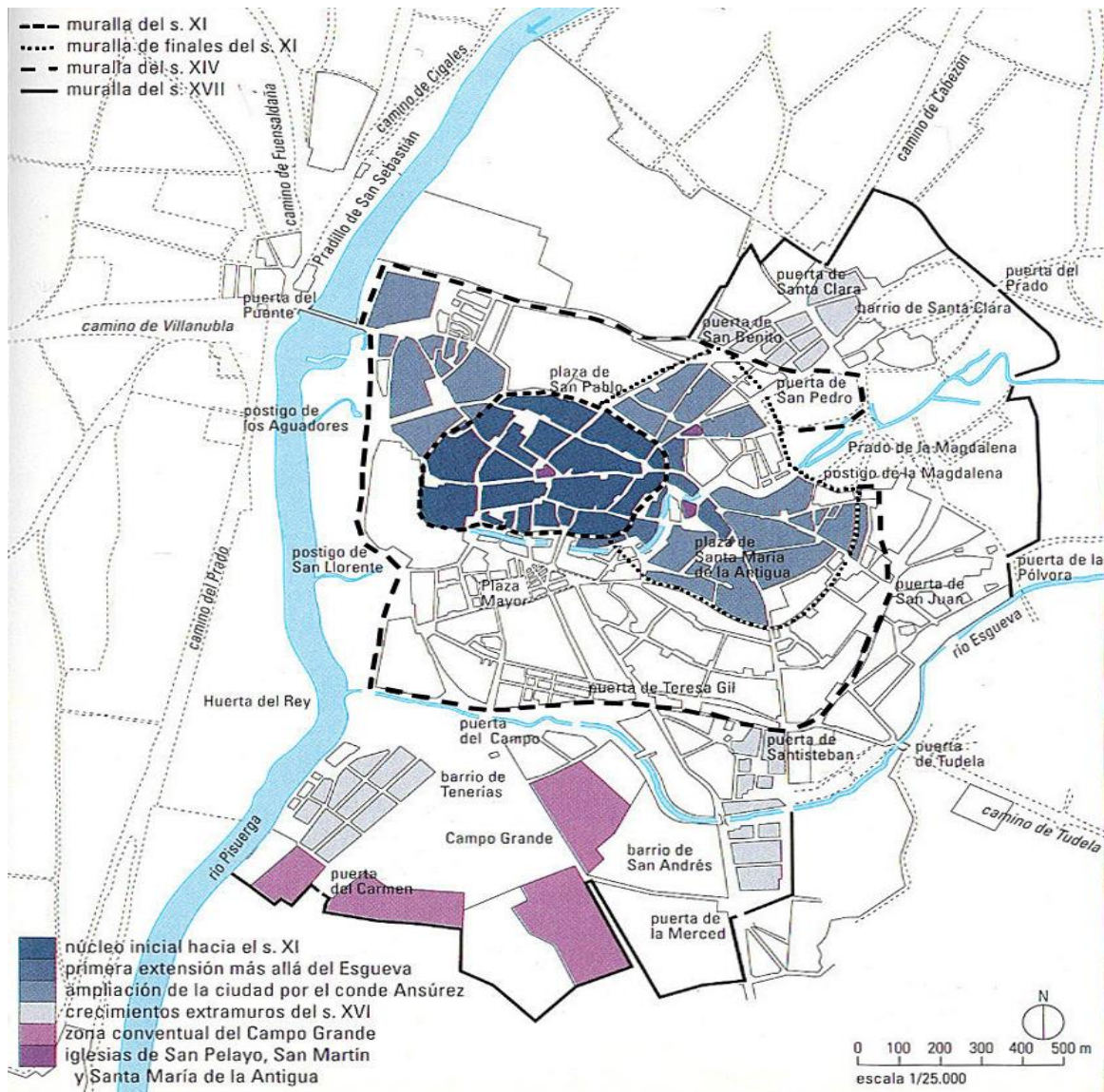
<sup>16</sup>Ibid, pp. 98

<sup>17</sup> Gimeno Sanz Carmen, *Reconstrucción gráfica de la forma urbana. Valladolid; Segundo recinto de muralla*, Universidad de Valladolid, 2013.

<sup>18</sup> Rucquoi Adeline, *Valladolid en la Edad Media: La villa del Esgueva*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1983.

orientales y profesionalizando el sistema defensivo anterior; la existencia de esta ampliación es todavía una interrogante, como resalta Rucquoi. Aun así la villa continuó creciendo a ritmos acelerados y proliferaron nuevos barrios que rebasaban el nuevo muro por todos los puntos cardinales.

La llamada “Cerca nueva” desbancó así a la “Cerca vieja”. Esta nueva muralla se construiría a caballo entre el siglo XIII y XIV y contaría con una finalidad más fiscal que estrictamente defensiva. Hay que destacar que es en este momento cuando el mercado se celebra en la actual plaza mayor, que quedaba fuera del recinto amurallado previo, imposibilitando un cobro de impuestos efectivo a las puertas de la ciudad; teniendo presente también las razones sanitarias y de prestigio, Valladolid no podía quedarse sin muralla. Desconocemos el trazado exacto de la nueva cerca, siendo el más aceptado el que se aprecia en el siguiente mapa. En él podemos observar la evolución del urbanismo de la ciudad y las progresivas murallas que la rodearon. La emblemática muralla bajomedieval hubo de ser derribada en el año 1618, debido al mal estado de la misma, comenzando así la construcción de la última muralla de Valladolid, que abarcaba una ambiciosa cantidad de terreno como se aprecia en la imagen.



(Mapa obtenido de: <https://www.pinterest.es/pin/246853623310215591/> fecha de consulta: 02/05/2021)

Por último, creo necesario destacar la existencia del Alcázar Real de Valladolid<sup>19</sup>, sobre el que no poseemos mucha información. Se cree que su construcción pudo haberse dado en la ampliación de la primera muralla; este estaría situado en el suroeste de la villa, sobre lo que es el actual monasterio de San Benito. Lo que conocemos como Alcázar Real estaba compuesto por dos castillos, el Alcazarejo y el Alcázar Mayor. Sobre el Alcazarejo contamos con más información: era de planta cuadrangular y contaría con un foso. Sobre el Alcázar Mayor los restos son menores; no conocemos sus dimensiones ni su forma. Estas dos estructuras estarían probablemente interconectadas y apuntalarían el

<sup>19</sup> Martín Montes, Miguel Ángel, *El Alcázar Real de Valladolid*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1995.

sistema defensivo de la ciudad, estando integradas en la muralla. Gran parte de nuestro conocimiento acerca de las murallas de Valladolid es especulativo, máxime durante el periodo a estudiar; no se han conservado apenas documentos del siglo XI y XII que traten sobre este tema. De este modo, gran parte de la información es obtenida a través de la arqueología, en el caso del Alcázar es aún más significativo. A día de hoy desconocemos si realmente existió un primer sistema defensivo pre-ansuriano, una ampliación del mismo y los detalles que rodean al Alcázar.

### 3.5 Las plazas

La plaza medieval no es únicamente un lugar de intercambio de bienes, es también un lugar de reunión, donde las gentes de la localidad se congregan para hablar, pasear, visualizar espectáculos, ver a los demás y ser visto<sup>20</sup>. La plaza se define por los edificios que la rodean y componen, por el espacio que encierra y por sus funciones<sup>21</sup>. Es una parte esencial del urbanismo medieval, el auténtico centro neurálgico de la ciudad. No existe un único modelo de plaza; si no que encontramos una amplia tipología formal, podemos hablar de patrones en los que variaban formas: ovaladas, rectangulares, trapezoidales... y tamaños. La morfología de la misma podía ser modificada, y, de hecho era frecuente; las plazas van a cambiar al unísono de quienes las pueblan, existiendo un paralelismo entre el desarrollo del núcleo y el de la plaza; es imposible entender la plaza sin su entorno. El concejo local regula y legisla las actividades de la plaza, cayendo sobre el mismo las responsabilidades derivadas de la actividad: horarios, derechos de suelo, seguridad, tasación de precios, higiene, salubridad... en las transacciones cotidianas, en el mercado semanal y en las ferias. Los comerciantes negociarán con las autoridades los espacios con los que cuentan y los horarios en los que pueden faenar; unas autoridades que estarán al tanto del buen funcionamiento del mercado y buscarán acabar con aquellos que perturben el mismo.

Una de las funciones de la plaza es la exhibición del poder judicial, es el lugar ideal para que la población observe la administración de la justicia, sobre todo las duras penas que padecerán aquellos que quebranten la ley. La picota aparecerá en la Baja Edad Media para infundir ese miedo y respeto que debía aleccionar a los ciudadanos; en ella se

---

<sup>20</sup> Martín Cea, Juan Carlos, «Las funciones sociales de la “plaza pública” en la Castilla del siglo XV» en *Sociedades urbanas y culturas políticas en la Baja Edad Media castellana*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 143-165, 2013

<sup>21</sup> Sáinz Guerra, José Luis, *La génesis de la plaza en Castilla durante la Edad Media: la plaza y la estructura urbana*, (tesis doctoral inédita), Universidad de Valladolid, 1988.

ejecutaban las penas mientras los vecinos lo observaban. Los concejos van a tender progresivamente a reunirse en el entorno de la plaza pública, y los ciudadanos van a tener la posibilidad de acudir en calidad de oyentes a las discusiones que mantenían los oligarcas que controlaban la política local, dando así una imagen de transparencia y de buen gobierno. José Luis Sanz Guerra teoriza sobre este aspecto, relacionando que la existencia de numerosas plazas frente a las parroquias locales motivaba a los poderes políticos y eclesiásticos a reunirse en la misma, sirviendo también para captar la atención del público<sup>22</sup>.

El aspecto social de la plaza es, quizás, el más ignorado por la opinión pública. Por la plaza circulaban rumores, noticias, cotilleos... y en la misma también se producían los mayores eventos sociales y de ocio, en ella se reunían multitudes para charlar, compartir opiniones, bromear, jugar o festejar. La plaza es escenario de fiestas, aspecto en el que brillaba especialmente, y recreo, así como de procesiones, como la del Corpus Christi, o recibimientos, como los que se realizaban a predicadores, autoridades religiosas o el propio rey. Por supuesto también albergaba las populares corridas de toros y todo tipo de espectáculos. La plaza es, en resumidas cuentas, epicentro y alma de la sociedad urbana medieval.

En los municipios castellanos podemos advertir una tendencia en la Plena Edad Media de privilegiar una sola plaza que concentre las principales actividades, relegando a las demás a un segundo plano; contamos con el ejemplo de la plaza Mayor de Valladolid, pero hay muchos más, como Medina del Campo o Salamanca.

La plaza mayor de Valladolid tiene un sitio reservado en el corazón de los vallisoletanos, y no es para menos. Pues es, y ha sido durante gran parte de la historia de la urbe, el centro neurálgico de la ciudad<sup>23</sup>. La conocida como plaza del mercado no era tal cuando el conde Ansúrez fue titulado señor de la villa, como se ha detallado anteriormente. Al suroeste de la primera cerca que rodeaba la localidad fueron construyéndose nuevas edificaciones extramuros, en la denominada Puerta de la Paja, en las que se daba albergue a tratantes y mercaderes. La primera noticia de celebración del mercado en esta zona es del año 1248; pocos años más tarde, la reina Violante concedió a los Frailes menores de San Francisco un terreno en la plaza para construir

---

<sup>22</sup> Ibid, pp.104-156.

<sup>23</sup> Urrea, Jesús, *Breve historia de la Plaza Mayor de Valladolid*, Valladolid, Banco de Santander, 1981, pp 3-4.



ahí lo que sería más adelante el imponente convento de San Francisco. El concejo trasladaría en el siglo XIV el ayuntamiento a la plaza, dotándola de mayor importancia y consolidando la hegemonía de esta parte de la villa. La plaza tenía varios usos. En primer lugar albergaba el mercado, en el que se intercambiaban todo tipo de productos, alimentos, artesanía, carnes, ropa... E incluso pescado, en la conocida como casa de la Red<sup>24</sup>. También era escenario de celebraciones de todo tipo, como justas o corridas de toros.

Tal y como se ha apuntado previamente, numerosas plazas estaban situadas frente a edificios eclesiásticos y Valladolid no va a ser una excepción, la puerta del Baho estaba situada al este de la villa, en el mismo espacio que la iglesia de la Antigua y Santa María la Mayor; el mercado se realizaría en este espacio en un primer momento, siendo el centro neurálgico del asentamiento durante sus inicios, las funciones de la misma serían similares a las que tendría posteriormente la Plaza Mayor, albergando el comercio diario, las ferias y demás eventos mercantiles, así como sociales.

#### **4. Economía: Artesanía, intercambios, mercado y comercio**

A la hora de entender el funcionamiento de la economía de una ciudad medieval tenemos que tener en cuenta varios aspectos fundamentales<sup>25</sup>. En primer lugar, la aglomeración de gente requiere la necesidad de un sistema de avituallamiento capaz de abastecer a sus numerosos habitantes de forma eficiente; el comercio es el pilar fundamental para el progreso de la ciudad, tanto económico como social, la urbe es completamente dependiente del mismo.

En segundo lugar, hemos de apuntar que la línea que divide un núcleo urbano de uno rural no está definida, ni mucho menos. Hemos de entender la ciudad en su entorno, no todos sus habitantes se dedican a profesiones “liberales” ni artesanales; dentro de la propia urbe aparecen huertas en los patios para autoabastecimiento e intercambio y a la salida de los muros de la ciudad encontramos tierras de cultivo, habitualmente trabajadas por los propios habitantes de la misma. El término que rodea Valladolid le permite contar con buenas condiciones de abastecimiento pues la tierra es fértil, rica en cereal, hortalizas y vid; también cuenta con bosques y tierras de pasto. La cantidad y calidad de zonas de pasto van a facilitar que se desarrolle una ganadería ovina de gran

---

<sup>24</sup> Ibid, pp.3.

<sup>25</sup> Rucquoi, Adeline, «Las condiciones económicas» en *Valladolid en la edad media.1, Génesis de un poder*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1997, pp. 90-110

prestigio y rentabilidad, primordial para el desarrollo posterior de la Castilla Septentrional. No hay ciudad existente que sobreviva sin unos núcleos rurales adyacentes que la ayuden; la cabeza de alfoz está unida jurídica y económicamente con los territorios que están bajo su término, beneficiándose ambas partes en el proceso.

En el caso de las ciudades cristianas de la Península Ibérica es también necesario subrayar la función que tiene la guerra en la economía, pues esta va a suponer una importante fuente de ingresos para las mismas en un momento en que el desarrollo comercial de los territorios cristianos más meridionales era escaso, a diferencia de aquellas poblaciones que se beneficiaban del camino de Santiago en el norte. Del botín de guerra que se obtiene a través de las conquistas a los musulmanes, Valladolid va a sacar provecho; las milicias que organizaba el concejo local eran enviadas con frecuencia a territorio musulmán con un objetivo puramente económico, la obtención del botín de guerra. Estas milicias no tenían como único oficio el arte militar, cuando no batallaban eran utilizados como “policía” urbana cuya finalidad era proteger las labores productivas, como el comercio o actividades ganaderas. En muchas ocasiones lo que estaban defendiendo eran sus propios animales, haciendo también uso de su privilegiada posición social. Una vez ya terminada la época de las incursiones militares, estos hombres de armas van a ser poseedores de grandes rebaños y se van a apropiarse de las zonas de pasto que guarnecían. Los grandes propietarios son sobre todo grandes poseedores de ganado; afirma Rucquoi que el propio Concejo de Valladolid poseía numerosas cabezas de ganado, invirtiendo una importante cantidad de recursos en conseguir el favor real y obtener así privilegios sobre las zonas de pasto. La ganadería no solo abastecía de carne la ciudad, también daba la materia prima necesaria para el trabajo de pieles y cueros que se realizaban en la urbe.

No obstante son el comercio y la artesanía las actividades que diferenciaban un núcleo urbano de uno rural; a medida que se va desarrollando el comercio y las rutas comerciales, la ciudad aumentaba su peso demográfico y económico. Valladolid se encuentra en una posición geográfica privilegiada, ejerciendo de pivote entre las ciudades del Camino de Santiago, el Reino de Castilla, el Reino de León y la Meseta Sur de la Península. En el año 1156 se entrega a Valladolid la concesión de una feria anual, definiendo el carácter comercial de la villa para el resto de su historia. Este privilegio fue conseguido gracias a las acciones del Concejo de Valladolid y fue de vital importancia para el progreso de mercaderes y ganaderos; el crecimiento de la Plaza del

Mercado está estrechamente relacionado con esta concesión; que iría a más cuando en el año 1263 Alfonso X le otorgue a la villa el privilegio de poder celebrar dos ferias anuales de quince días de duración cada una. La monarquía accedió a las aspiraciones de los mercaderes vallisoletanos y continuó dotándoles de privilegios como la exención de numerosos impuestos.

Si bien los comerciantes son parte fundamental del desarrollo económico de la villa estos forman tan solo una minoría de la población activa de la misma; otras actividades, como la artesanía tenían gran importancia. El crecimiento de la actividad artesanal no es un fenómeno particular de Valladolid, se da en todas las ciudades medievales: herreros, zapateros y carpinteros son indispensables para la vida comunitaria. En Valladolid podemos destacar a los alfareros, profesión predilecta de la comunidad musulmana, y también a los guadamacileros que trabajaban el cuero y las pieles. Obreros de la construcción tendrían también un papel reseñable teniendo en cuenta las necesidades urbanísticas de Valladolid; el aumento demográfico trae como consecuencia la construcción de nuevas viviendas. Las actividades económicas estaban debidamente diversificadas y las necesidades de sus habitantes cubiertas, permitiendo a la villa del Esgueva desarrollar un tejido productivo capaz de, al calor de la actividad comercial, convertirla en un poderoso centro urbano.

## **5. Relaciones de poder. La llegada del feudalismo**

La Plena Edad Media es un periodo de transición en muchos aspectos; las relaciones de poder es uno de ellos. Ignacio Álvarez Borge<sup>26</sup> investiga el fenómeno de la formación del feudalismo en Castilla, en el que se deja atrás la comunidad de aldea y se forma una sociedad más compleja. Durante la Plena Edad Media se asienta el cambio, fruto de un proceso paulatino de desarrollo social en el que se torna complejo concretar el espacio temporal. Álvarez Borge señala la aparición de formas que definen la sociedad feudal y que no son propias de los vínculos comunitarios que definían el periodo anterior, como la tenencia, que se generaliza en Castilla en el siglo XI. La nobleza laica es quien, en gran medida, entrega estas tierras y va a ejercer el poder político a través de las mismas; se va a feudalizar y jerarquizar la sociedad. Es este el momento de la creación de los grandes linajes, que va a ser patente en la propia villa de Valladolid; son señores, como

---

<sup>26</sup> Álvarez Borge, Ignacio, «La formación del feudalismo en Castilla. El proceso de transformación de las comunidades de aldea» en *Poder y relaciones sociales en Castilla en la edad media*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1996.

el conde Ansúrez o los condes de Urgel, quienes controlan la política local en sus inicios. Sin embargo, la nobleza laica no va a ser la única que acumule propiedades y poder; va a aparecer ahora, de forma más consistente, la gran propiedad eclesiástica. Grandes monasterios en Castilla, como el de Santo Domingo de Silos o San Pedro de Cardeña, se van a convertir en propietarios de vastos territorios a través de un complejo proceso en el que se va a conjugar el papel que estas iglesias y monasterios ostentaron previamente, con una serie de concesiones y negociaciones que van a mantener con el poder local y regio. Si bien en un inicio las iglesias y monasterios fueron elementos de cohesión social en las comunidades, estos se van a convertir en un importante actor sociopolítico jerarquizado, actuando como centros de poder. La colaboración entre el poder político-militar y el religioso asegurará la posición de ambos grupos en la escala social y será la fórmula que va a ejercer el poder en el reino durante la Plena Edad Media, en un momento en que las fuerzas urbanas aristocráticas no van a contar con las capacidades de disputar unas cotas de poder similares.

### **5.1 Instituciones y centros de poder**

La primera manifestación de autonomía urbana es el *concilium*<sup>27</sup>; se trata de una institución mediante la cual los vecinos, sobre todo los más pudientes, van a tratar de proteger sus propios intereses frente a otros poderes que tratan de imponer un criterio diferente<sup>28</sup>. A pesar de esto hay que tener en cuenta que los intereses de la oligarquía urbana y los de las clases privilegiadas no van a diferir frecuentemente. En Valladolid se hace mención al *concilium* desde el año 1095; no obstante, hasta la segunda mitad del siglo XII no tenemos constancia de la evolución del mismo; con el desarrollo de la villa este incrementa de forma similar su importancia. Nacen a partir del concejo nuevos cargos como el *Judex*, mientras que el poder real está representado por merinos y sayones. Como delegados del poder judicial surgirán alcaldes y jurados. Con la concesión del Fuero Real en 1265 el poder regio continúa expandiendo su influencia sobre la política urbana; sus intereses acabarán siendo defendidos por el concejo.

Por su parte, el poder eclesiástico está representado en el abad, que interviene también en la toma de ciertas decisiones políticas pero que, en el caso de Valladolid, según

---

<sup>27</sup> Pino Rebolledo, Fernando, «Comentarios a los documentos» en *El Concedo de Valladolid en la Edad Media: (Colección Documental) : (1152-1399)* Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1990, pp. 11-83.

<sup>28</sup> Rucquoi, Adeline «Las instituciones urbanas» en *Valladolid en la edad media. I, Génesis de un poder*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1997, pp. 137-149.

asegura Rucquoi, va a tener un poder limitado. Previo a la concesión del Fuero Real, el concejo domina la política local, nombrando a jueces, alcaldes y jurados; extendiendo su dominio sobre el resto de territorios que el alfoz de Valladolid va acumulando. Esta asamblea ciudadana no representaba los intereses del pueblo, ni mucho menos; estaba controlada por la oligarquía urbana y los cargos de sus miembros se traspasaban de padres a hijos; no cabe hablar de representación popular aunque el concejo buscaba tener buena imagen entre los proletarios de la ciudad.

El poder real se manifiesta por varios medios. Antes que nada la villa de Valladolid era centro de infantazgo y las reinas de Castilla señoras de Valladolid<sup>29</sup>. El primer representante de la autoridad real es el Señor de la Villa, siendo el original poseedor del título el Conde Ansúrez, portando el mismo tras él los condes de Urgel. Sin embargo, el cargo fue perdiendo facultades con el tiempo que serían absorbidas por otros delegados del poder real como el merino. Este magistrado contaba con diversas prerrogativas en materia fiscal, judicial, militar... siendo el ejecutor de su voluntad el sayón. Ambos agentes quedarán relegados a un segundo plano con la proclamación del Fuero Real en 1265, ocupando sus funciones los alcaldes, que serán nombrados por el rey; asegurando así su influencia en los centros urbanos y ganándose a los oligarcas del concejo pues los alcaldes serán elegidos entre sus miembros. De esta forma, el patriciado vallisoletano consolida la protección de sus privilegios y su status social, consiguiendo el poder regio la colaboración del concejo, sumamente necesario en materia militar y económica. No son estos los únicos representantes del poder regio, otros magistrados nombrados por la corona, como los escribanos o los veedores, van a contribuir a aumentar el poder del rey en la ciudad.

La presencia del rey como señor de la villa se muestra a través de diversas acciones, como la recaudación de todo tipo de impuestos y contribuciones reales. Pero también se manifiesta a través de concesiones de privilegios de toda índole y mediando entre concejos y personalidades. El rey es, en definitiva, el soberano del territorio, que tras un periodo histórico de fragmentación del poder va a ser capaz de aumentar el mismo y su autoridad sobre sus vasallos. A lo largo de la Edad Media el rey se presenta de forma física en numerosas ocasiones en la villa de Valladolid; el interesante fenómeno de los recibimientos al rey y los eventos que se dan en la villa es apasionante y extenso a partes iguales, por ello no ahondaré en la materia, apuntando brevemente que Valladolid

---

<sup>29</sup> *Íbid*, pp.151-175.

fue una ciudad predilecta por la monarquía para la celebración de bodas, estancias, sesiones de cortes, fiestas... en las que era recibido y agasajado el monarca y su corte, vistiéndose de gala la ciudad y celebrándose grandes fiestas y banquetes en su honor. La celebración de estos actos dio cierta ventaja a Valladolid sobre el resto de localidades, un impulso extra en su desarrollo.

Las relaciones de poder y sus manifestaciones son, en definitiva, una materia compleja, que varía en el tiempo y en el espacio. Todos los agentes sociales participan y las mismas no se presentan solo institucionalmente, estas tienen lugar en todo momento; más adelante en la exposición del trabajo se entrará más en detalle en las situaciones cotidianas, especialmente en el papel de la iglesia. Sin embargo consideraba necesario tener en cuenta en primer lugar las instituciones que rigen la comunidad, las relaciones entre el rey y sus vasallos y la evolución de las mismas.

## **6. Día cotidiano en la ciudad; privilegiados y no privilegiados**

Una fecha clave en la estructuración de la vida cotidiana vallisoletana es el año 1265, pues Alfonso X otorgó el Fuero Real a la villa, regulando la vida y las relaciones sociales de la comunidad y haciendo una distinción entre privilegiados y no privilegiados; es esta su definitiva consagración jurídica<sup>30</sup>.

La concesión del Fuero Real es determinante para entender las relaciones sociales del Valladolid de la Plena Edad Media. Hasta entonces la línea que dividía a la casta privilegiada de la no privilegiada era difusa. Los habitantes se dividían entre los “buenos hombres” y el resto de la población; estos buenos hombres controlaban el concejo de Valladolid y disfrutaban de una gran cantidad de privilegios sociales y económicos. A partir de la nueva normativa, la división se haría entre los “caballeros” y los “pecheros”, es decir, entre quienes no pagan impuestos y quienes lo hacen. Este momento coincide con el de la conquista de Sevilla y el fin de la expansión militar; la casta combatiente buscaba así asegurarse una privilegiada posición social que les garantizase un buen futuro. Se establecía de este modo un orden social en el que los hombres de armas pasaban a formar parte de la nobleza, una nobleza que ya pertenecía al estamento privilegiado junto con el clero. Por debajo de ellos encontramos al conjunto de los vecinos<sup>31</sup>, que practicaban toda clase de oficios. Los miembros más

---

<sup>30</sup> *Íbid*, pp. 86-90.

<sup>31</sup> *Íbid*, pp. 250-273.

adinerados de este grupo social van a gozar de una posición social más cercana a la de la casta privilegiada que a la del común de la población. Estos agentes sociales forman el grupo dominante; entre todos ellos van a poseer casi la totalidad del suelo urbano y de las “industrias” de la ciudad, así como van a monopolizar el ejercicio del poder y se van a beneficiar del lucrativo ejercicio del comercio.

Los llamados “menudos” van a tener aspiraciones sociales de participación política, actuando en defensa de sus tradiciones y derechos, y enfrentándose en ocasiones al patriciado y al poder regio. Por debajo de ellos encontramos a los pobres, grupo numéricamente importante: viudas, huérfanos, cautivos, ancianos y trabajadores desprovistos engrosan el número de pobres. Es el grupo social más desfavorecido, víctimas de la dura sociedad en la que habitan y beneficiarios de la caridad privada y eclesiástica. La asistencia a los mismos está patrocinada por la iglesia que les proporcionará alimento y cobijo en los hospitales, así como en los monasterios. Rucquoi denomina esta disgregación social como una división por el dinero, agregando también una división por religión, en la que también unos se sitúan por encima de otros.

Sobre estas divisiones se alzan los sentimientos comunitarios, en plural, pues la comunidad se organiza de formas diversas; la aparente división que se crea es paliada por estructuras que vertebran la sociedad. El primer elemento es la vecindad; todos los habitantes de Valladolid son vecinos de la villa sin importar su condición social; cuando se dan conflictos exteriores que afectan a la comunidad esta se une para defender sus intereses, tradiciones y privilegios<sup>32</sup>. El segundo elemento es la parroquia, que asegura el sentimiento comunitario a partir de una base geográfica, íntimamente ligado al sentimiento religioso, que también une fuertemente a la sociedad; a pesar de que Valladolid contaba con amplias comunidades judías y musulmanas, la mayoría de sus habitantes eran cristianos. Otro factor a destacar es el racial, los vínculos sanguíneos; este orgullo se va perdiendo entre las gentes populares pero se mantendrá entre la nobleza, los vínculos familiares durante la Plena Edad Media todavía definían en gran medida al individuo. Por último hay que destacar las cofradías, que no son solo asociaciones con fines caritativos o religiosos, los lazos de fraternidad entre sus miembros son motivo de orgullo para unos individuos que ejercen la misma profesión o son de la misma condición social. Es precisamente en estas cofradías donde, tras la

---

<sup>32</sup> *Íbid*, pp. 275-281.

prohibición de los gremios en 1351, se van a refugiar las instituciones gremiales camuflando sus actividades.

## **6.1 Papel de la iglesia en las relaciones sociales y el día a día**

Omnipresente en la sociedad medieval, la iglesia tiene reservado un lugar privilegiado en la composición de la misma por su poder económico y su dominio ideológico<sup>33</sup>. La voz cantante en Valladolid la va a tener la colegiata de Santa María la Mayor, tanto en materia económica como jurisdiccional; esta fue fundada a finales del siglo XI y tuvo sus diferencias con el obispado de Palencia, de quien dependía el clero vallisoletano, por el nombramiento de los abades. El resto de iglesias parroquiales de Valladolid estaban subordinadas a la Colegiata. A lo largo del siglo XIII y XIV aparece la infraestructura eclesiástica regular en forma de tres monasterios femeninos y cinco conventos masculinos, siendo el más antiguo de todos el de San Juan de la Orden del Temple y el de San Francisco de los Frailes Menores el más importante. Este último contaba con unas bastas dimensiones y estaba situado en la Plaza del Mercado; desde temprano desempeñó un importante papel en la ciudad, acogiendo las sesiones del concejo. El resto de monasterios son el de San Pablo, La Merced de Valladolid y la Trinidad. Todos los monasterios salvo el de San Juan de los Templarios se instalaron intramuros de la villa, pretendiendo, así, desarrollar un activo papel en el día a día. Por otra parte las tres fundaciones femeninas, Santa Clara, Santa María de las Huelgas y San Quirce, se instalaron extramuros, mostrando el privilegiado papel del que hacían gala los monasterios masculinos.

La instalación de estas órdenes mendicantes supuso una molestia para el clero secular, pues su autoridad comenzaba a estar cuestionada por estos nuevos religiosos. Los ingresos del clero secular mermaron debido a las donaciones que recibía el regular por parte de los creyentes. Los derechos a la confesión, predicación y celebración de oficios de estos últimos fueron ratificados por el monarca. Quizás el soberano buscaba crear tensiones entre ambas partes para reducir la capacidad de contestación del clero a sus medidas.

Antes de analizar el control ideológico de la Iglesia es necesario reseñar la riqueza de la institución. La colegiata de Santa María la Mayor tiene un papel preponderante debido a su prestigio y sus privilegios, principalmente. La Iglesia y el sacerdocio están exentos

---

<sup>33</sup> *Íbid*, pp. 175-211.



de contribuir fiscalmente con la comunidad y con el rey, asimismo, tienen derechos sobre ciertos impuestos como el diezmo o el portazgo. El clero pone especial interés en la ciudad como fuente de ingresos a medida que esta se va desarrollando demográficamente, los religiosos se benefician del auge del comercio pues poseen importantes negocios y tiendas en la ciudad. Además, por si los privilegios fiscales que le fueron otorgados no fuesen suficientes, la institución eclesiástica recibe importantes donaciones de los fieles de toda posición social, siendo esta enormemente beneficiada en los testamentos, recibiendo tierras, dinero y todo tipo de bienes. Por otra parte, y tan solo como apunte, hay que tener en cuenta que el clero tiene representación en las cortes, es decir, su influencia sobre la política y las decisiones está siempre presente; aunque este primitivo “parlamento” solamente ejerciese una labor consultiva.

Mediante la compra y las donaciones de terreno la Iglesia se convierte en la mayor poseedora de tierras de la ciudad, permitiendo la especulación y abriendo el acceso al poder en la villa. Su presencia en el tejido productivo también es destacable; en el caso vallisoletano el clero tiene el control de los molinos. En muchos casos la propiedad de todos estos bienes era colectiva, es decir, le pertenecía a la institución eclesiástica, pero en tantos otros pertenecían a título personal a ciertos miembros de la casta sacerdotal, principalmente a los más poderosos como los miembros del cabildo. A imitación del clero secular las órdenes monásticas desarrollaron una práctica similar de obtención de rentas y donaciones, consolidándose como grandes propietarios con el paso del tiempo. En resumidas cuentas, a finales del siglo XIII la Iglesia vallisoletana se había convertido en terrateniente, sus privilegios fiscales y su participación en la economía la transformaron en una institución extremadamente poderosa y adinerada.

Sin embargo su influencia va mucho más allá de su posición económica: el control sobre la moral es de vital importancia. La hegemonía con la que contaba el clero regular va a ser contestada por las Órdenes Mendicantes. El clero diocesano está dirigido directamente desde Roma; el papa es la autoridad eclesiástica máxima de la Iglesia y la normativa moral va a ser discutida en distintos concilios como el de Letrán, en el que se debate sobre la posición que tiene que tomar la Iglesia en diversos ámbitos como la formación del clero, la enseñanza, los hospitales, la parroquia... La colegiata de Santa María la Mayor va a llevar de nuevo la voz cantante implantando las novedades que llegan desde Roma. La Iglesia controla la moral de la sociedad, juzga lo que es justo y bueno, lo que es ser un buen cristiano y lo que le puede llevar a uno al cielo. El Más

Allá era de vital importancia para la sociedad medieval; el miedo a morir durante toda la eternidad en el infierno era real y la Iglesia va a tener el monopolio sobre el mismo. El pecado estaba siempre presente en la vida cotidiana, también de los clérigos; por ello el perdón era crucial, todos pecaban y todos eran perdonados, aliviando así la conciencia de una sociedad que quería encontrar la vida eterna en el paraíso pero era incapaz de ajustarse a la rígida moral predicada. Este perdón solo podía ser impartido por los representantes de Dios en la Tierra, a través del sacramento de la confesión el clero era juez de la moral.

La formación espiritual del clero empieza en la parroquia, que agrupa alrededor de la iglesia a la población que vive dentro del territorio en que está situada, sin distinción de clases sociales. Estas animan a los fieles a ser miembros de sus cofradías, formando un sentimiento de comunidad religiosa. Ambas instituciones se van a convertir en círculos de sociabilidad e identidad para la población, cristianizando la vida cotidiana.

A través de las instituciones hospitalarias la Iglesia cubre una función social, interesándose por los más necesitados, los pobres y los enfermos, ganándose su simpatía. La mayor parte los hospitales vallisoletanos están en manos de la Iglesia directa o indirectamente. Estos hospitales van a recibir donaciones para su mantenimiento. El gran número de personas necesitadas va a convertir a la iglesia, en gran medida, en guardiana del orden social, pues estos hospitales se van a convertir en lugares de cobijo y alimento para ellos; la asistencia social recayó de forma casi completa en manos de la iglesia, su poder e influencia aumentó de forma determinante. El clero secular perdió el monopolio de estas prácticas una vez las órdenes mendicantes entraron en escena. Estas tenían una clara vocación humanista e impusieron su discurso de vida austera y caridad; sin embargo, las relaciones entre ambas formas de entender el cristianismo se estrecharían tras el enfrentamiento inicial. Los distintos predicadores van a activar la religiosidad de la población provocando que en ningún momento se planteara la posibilidad de desconexión entre la sociedad y la iglesia. Hay que tener en cuenta que estos se comunicaban con el vulgo en lengua vernácula mientras que la misa era en latín.

La Iglesia es, en definitiva, un importantísimo agente social en la Edad Media vallisoletana; sus grandes cotas de poder político, económico e ideológico así lo atestiguan, convirtiendo a la institución en partícipe de la sociedad y, en gran medida, vertebradora de la misma. No se puede entender la Edad Media sin el cristianismo.

## 6.2 La importancia del río, del agua y del puente

Para acercarnos a este tema a tratar no hay mejor opción que la historiadora vallisoletana Isabel del Val Valdivieso<sup>34</sup>, una auténtica eminencia en este aspecto. No quiero hablar en este trabajo sobre las facultades del agua que son conocidas por todos; simplemente quiero apuntar antes de empezar con la exposición que el agua es el recurso más importante con el que cuenta la humanidad; sin agua no hay vida, y el acceso a la misma es determinante a la hora de entender el desarrollo de las civilizaciones. En primer lugar, el agua en la sociedad medieval es un bien público, pertenece a todos los ciudadanos, que la pueden utilizar para su uso privado, si bien es cierto que en ocasiones existían ciertos individuos y colectivos que podían llegar a monopolizarla para obtener beneficio. A la hora de obtener una propiedad era de suma importancia que tuviese fácil acceso al agua; las disputas eran habituales acerca del uso de la misma, se producían enfrentamientos por espacios de pesca, de abastecimiento, de navegación... Por este motivo las autoridades locales se ven obligadas a emitir ordenanzas que regulen el uso de los recursos hidráulicos.

En la Edad Media no es sencillo contar con acceso al agua en el propio hogar; se van a buscar formas como la construcción de pozos para lograrlo. En el ámbito urbano el recurso está más cotizado y será el concejo el encargado en la mayoría de los casos de asegurar el abastecimiento. Se trata de un bien tan preciado que existe la profesión del aguador, encargado de transportar tinajas llenas de agua a las casas de quienes pueden permitirse pagar el servicio. Las fuentes se convierten en espacios de sociabilidad donde las gentes de la localidad se reúnen; los concejos llegan a regular los horarios de abastecimiento debido a las aglomeraciones. El aprovechamiento debía de ser civilizado, para no contaminar el producto se van a prohibir lavar ciertas prendas y comidas en las mismas.

El agua es la base de la alimentación e higiene. Con ella se da de beber al ganado, se nutren los cultivos y con su energía se muele el grano de cereal en molinos y aceñas. Es utilizada como condimento, para la elaboración de pan, legumbres, hortalizas, carnes, pescados, guisos, estofados... También es utilizada para la limpieza de carnes y

---

<sup>34</sup> Del Val Valdivieso, M<sup>a</sup> Isabel, *La percepción del agua en la Edad Media*, Alicante, Publicacions de la Universitat d'Alacant, 2015.

pescados y para la propia del individuo, que trataré en el siguiente apartado. En definitiva, sin agua no hay vida. En este ámbito el río es de gran importancia, pues se van a arrojar al mismo todo tipo de desperdicios, contaminando las aguas, teniendo de nuevo las autoridades que regular lo que se puede desechar en el río y lo que no, pues estos eran espacios de pesca, la cual estaba fuertemente regulada.

A parte de los ya mencionados aguadores existen otras profesiones que dependen directamente del agua, como es el caso de las lavanderas. En Valladolid el lavadero se construye cerca de la Puerta del Campo. En los lugares donde no existía un lavadero la ropa se lavaba donde buenamente se podía como en ríos, fuentes o albercas. Las lavanderas normalmente solían ser las mujeres de la casa que trabajan para la familia, pero existen también las que lo hacen de forma remunerada. Los poceros, cañeros y acequeros eran los encargados de la canalización del agua y el mantenimiento de las infraestructuras; solían estar pagados por el concejo. En suelo urbano hay determinadas industrias como la de la cerámica, la textil, las ferrerías o la curtiduría, entre otros, que necesitan del agua para desarrollarse. Las actividades de estos grupos estaban reguladas por la norma municipal, pues son industrias contaminantes; el concejo reglamenta sus actividades para asegurar la calidad del agua. Para el desempeño de estos oficios eran necesarias obras que canalizasen el agua y lo hiciesen asequible, obras de ingeniería como acueductos fueron construidas para tal fin, aprovechando también las que les habían sido legadas de tiempos pasados. Por último, apuntar que el agua es arma de doble filo en la Edad Media, pues tanto las inundaciones como los incendios eran frecuentes y temidos a partes iguales, siendo el agua causante y solución de estos problemas respectivamente. Los ciudadanos de una localidad muestran el orgullo de pertenencia a la misma, entre otras formas, a través del buen mantenimiento de fuentes, puntos de abastecimiento, y el puente de la villa, elemento distintivo de la ciudad, es una forma de defender el honor de la ciudad y embellecerla. Como conclusión, queda claro que el agua es el recurso más valioso e importante para la sociedad medieval, su utilización ha de ser regulada, pues esta es de vital importancia. No faltaron quienes trataron de aprovecharse de su posición de poder para tratar de monopolizar su uso y obtener beneficio, pero estas oscuras intenciones no fueron satisfechas debido a la acción de la comunidad para evitarlo en numerosas ocasiones.

La propia toponimia de Valladolid hace alusión a su situación hidrológica, la cual es inmejorable. La villa cuenta con el caudaloso río Pisuerga y con el río Esgueva, que

atraviesa la ciudad en ramales. Aparte de estos, el terreno guarda en sus profundidades reservas de agua que hacen que sea posible la extracción de la misma mediante pozos. En definitiva, Valladolid es un enclave privilegiado en este aspecto. Atravesar el río Esgueva es una tarea sencilla debido al escaso caudal que este transporta, sin embargo este no es el caso del río Pisuerga, principal afluente del río Duero. Para este fin se construyen los puentes, pieza clave del urbanismo medieval. La construcción de los mismos es apasionante, pues cuesta creer que estas grandes obras de ingeniería pudiesen ser construidas tantos años atrás; sin embargo, no entraré en detalle en la misma. Simplemente apuntaré que la construcción de un puente de las dimensiones del que se levantó en Valladolid era increíblemente costosa. Se atribuye a la condesa Eylo, mujer del conde Ansúrez, su construcción, pero como se ha comentado anteriormente seguramente este fue completamente modificado tiempo después, siendo los detalles del proceso de construcción una incógnita. Lo que sí conocemos es el valor que tenía el mismo; conectaba la ciudad con el exterior y permitía el abastecimiento y la fluctuación del comercio; el desarrollo del Barrio de la Puente es significativo de su valor. El puente era motivo de orgullo para los habitantes de una ciudad, los cuales contribuían mediante donaciones para su conservación y lo cuidaban en la medida de lo posible.

### **6.3 Salubridad e higiene**

Frente al estereotipo que cada vez sostiene menos gente acerca de la falta de higiene en la Edad Media cristiana se alza la evidencia que obtenemos a través de las fuentes<sup>35</sup>. El hombre medieval era consciente de la necesidad de asearse, especialmente ciertas partes como las manos o la cara, no vivía entre suciedad. Por supuesto, la falta de medios hacía que mantener unos estándares de higiene como los actuales fuese impensable, pero, sin duda, la higiene era una de sus preocupaciones. En primer lugar, se procuraba mantener unas calles limpias y se castigaba a quien las ensuciase a propósito; este aspecto en ocasiones era complicado de ejecutar pues en ocasiones las calles no estaban debidamente pavimentadas y el barro se acumulaba en las mismas, este hecho lo podemos achacar más a una falta de medios que de voluntad. En segundo lugar, tanto las ropas como la higiene personal eran fundamentales en el día a día. Normalmente las mujeres de la familia elaboraban jabones y desinfectantes para lavar la indumentaria. El

---

<sup>35</sup> Vigarello, Georges, *Lo limpio y lo sucio: La higiene del cuerpo desde la Edad Media*, Madrid, Alianza, 1991.

aseo diario no se realizaría frecuentemente sumergiendo el cuerpo en agua sino por cada zona del cuerpo mediante el uso de una esponja y un barreño de agua.

En la Península Ibérica conocemos varios ejemplos de baños públicos. Estos eran espacios de aseo y sociabilidad. El modelo que imperaba en los mismos era el romano-árabe, recogiendo la tradición romana y musulmana, lo cual no implica que solamente los musulmanes los usasen. De este modo los baños contaban con varias salas a distintas temperaturas donde regían ciertas normas como que hombres, mujeres, judíos y musulmanes debían de acudir en días diferentes. En estos se pagaba al entrar, pero los privilegiados estaban exentos; un empleado público cobraba por el servicio. Dado que era un espacio íntimo la Iglesia predicaba que no se realizasen obscenidades en los mismos, las cuales habían de ser frecuentes.

En Valladolid se conoce la existencia de 2 baños de carácter público<sup>36</sup>, unos situados en la llamada “Calle de los baños” y los otros situados en el antiguo Alcázar. Estos últimos dejarían de ser usados en el siglo XIV en detrimento de los primeros. Los baños de la calle de los baños seguramente fueron construidos a mediados del siglo XIII y estarían situados en la actual calle de Echegaray, en pleno centro de la ciudad. Podían ser usados por todos los ciudadanos, los clientes tenían que cumplir con unas normas similares a las expuestas anteriormente. Estos aseos poseían en un inicio unas dimensiones modestas pero fueron ampliándose con el paso del tiempo, especialmente en el siglo XV, momento en que es probable que perdiesen su carácter público. El abastecimiento de agua se realizaba mediante dos pozos, contando las instalaciones del edificio con desagües que verterían el agua sucia al río Esgueva y una caldera de cobre para calentar el agua. Desconocemos cuál era el proceder exacto de las prácticas higiénicas que aquí se realizaban; no sabemos si las personas se aseaban en grupos, si se sumergían en tinas o si simplemente se aclaraban mediante el uso de barreños. Los baños eran propiedad de unos artesanos hasta que fueron adquiridos por el Cabildo.

#### **6.4 Valladolid multicultural, minorías religiosas**

El comportamiento y el status de las minorías religiosas en la Península Ibérica es un tema del que se ha hablado y escrito largo y tendido; el debate está más vivo que nunca, pero hay que tener en cuenta que la situación de estas minorías no fue homogénea ni en

---

<sup>36</sup> Santo Tomás Pérez, Magdalena, *Los baños públicos en Valladolid: Agua, higiene y salud en el Valladolid medieval*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2002.

todos los espacios temporales ni en todos los espacios geográficos; su condición era ciertamente volátil y la convivencia de estas minorías, judíos y musulmanes, en un entorno de mayoría cristiana era compleja.

Me voy a centrar en la situación de la ciudad de Valladolid, apuntando que la intolerancia hacia estos colectivos fue aumentando con el pasar de los siglos, siendo el siglo XIV y XV el culmen de una clara tendencia a la uniformidad religiosa, teniendo como ejemplo los pogromos judíos. El antisemitismo no es patrimonio nacional y es que en toda Europa crece la intolerancia religiosa. El personaje que mejor ilustra la tendencia del momento fue San Vicent Ferrer, que daba multitudinarios discursos en contra de las minorías religiosas, abogando por la uniformidad social en torno a la fe cristiana. El desenlace de los hechos es conocido por todos, expulsión de todos aquellos que no se convirtieran al cristianismo.

Retrocediendo en la línea temporal nos situamos en el Valladolid del siglo XII y XIII, mucho más calmado en materia religiosa que los siglos venideros. Valladolid contaba con una amplia comunidad judía y morisca, habitando estos junto a los cristianos; no cabe hablar durante este periodo de segregación en este aspecto; los no-cristianos conviven junto al resto de vecinos y las casas de unos lindaban con las de otros. En cuanto a la llegada de los mismos la documentación es escasa, pero a medida que la villa fue ganando peso demográfico y económico la venida de nuevas gentes fue continua; entre estos se encontrarían judíos y moriscos.

La convivencia durante el período fue muy buena; Adeline Rucquoi afirma que su integración era plena<sup>37</sup>. Aun así, a efectos legales estas personas no eran consideradas “vecinos” por las autoridades. Su situación se iba a deteriorar con el tiempo, pasando de compartir una vida pacífica con el resto de habitantes al enfrentamiento y la exclusión social. Durante el período 1250-1347 no hubo mayores altercados: la libertad de culto era respetada en líneas generales. Sin caer en tópicos, los judíos desempeñaban todo tipo de oficios, médicos, agricultores, artesanos y sí, también, prestamistas, oficio en el que se especializaban y que despertaba el odio de la población debido a la práctica de la usura.

---

<sup>37</sup> Rucquoi, Adeline, «Poderes tradicionales y poderes nuevos» en *Valladolid en la edad media. I, Génesis de un poder*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1997, pp. 211-219.

Por su parte la comunidad musulmana, cuyo papel ha sido generalmente ignorado, se comportaba de una forma similar a los hebreos, dedicándose a todo tipo de oficios, en este caso destacan sus actividades de artesanía, siendo la alfarería la más insigne.

Durante el periodo la convivencia era ciertamente buena, pero la situación cambió a raíz del cuarto Concilio de Letrán, que va a buscar mantener a los cristianos alejados del resto. Las acciones religiosas van a ser continuadas por las autoridades políticas, que van a promulgar decretos en los que las minorías van a ver mermadas sus libertades respecto a los cristianos; entre otros la palabra de los mismos va a valer menos que la de los cristianos en caso de que se produzcan altercados<sup>38</sup>. Los clérigos y las autoridades locales van a buscar la progresiva marginalización de ambos, judíos y moriscos, en todos los ámbitos públicos. El siglo XIV será testigo del cambio total del status de las minorías religiosas en toda Europa, también en Valladolid. La epidemia de peste negra que asolaría el continente fue el detonante de una serie de ataques contra la propiedad y la integridad de los judíos y musulmanes. Pero el acoso no acabaría con la epidemia; en el año 1367 se produciría el primer ataque conocido a la aljama de Valladolid<sup>39</sup>. Es así como comienza la segregación urbana de estos colectivos, ocupando determinados barrios de la ciudad y desligando a la comunidad del resto de la ciudad. También es este momento de conversiones, no siempre sinceras, de hebreos y moriscos, que van a dar el paso para dejar, o intentarlo al menos, de ser perseguidos.

## 6.5 Alimentación

La historiadora Adeline Rucquoi reflexiona en el libro “comer a lo largo de la historia”<sup>40</sup> acerca de la alimentación en la Edad Media, siendo el *leitmotiv* el refrán popular que dice así: “¿Comer para vivir o vivir para comer?”. Para comprender el mundo que rodea la alimentación en la Edad Media hay que entender el entorno.

En primer lugar, hay que hablar de la omnipresente religión; la que nos concierne es la cristiana, pero la mayor parte de los cultos imponen a sus fieles prohibiciones de todo tipo en lo que respecta a la alimentación: ayunos, formas de sacrificar a los animales que se van a ingerir (métodos Kosher y Halal<sup>41</sup>), alimentos simbólicos (el pan y el vino)

---

<sup>38</sup> Ibid, pp. 216.

<sup>39</sup> Ibid, pp.217.

<sup>40</sup> Rucquoi, Adeline, «¿Comer para vivir o vivir para comer?» en *Comer a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2015, pp. 61-97.

<sup>41</sup> Para más información: <https://elestimulo.com/bienmesabe/kosher-y-halal-cuando-la-religion-manda-en-la-mesa/> fecha de consulta 03/04/2021.



o distinciones entre animales puros e impuros. En el mundo medieval europeo la Iglesia sitúa la gula como uno de los pecados capitales, en contraposición de la virtud y la búsqueda del equilibrio. Los excesos a la hora de comer y de beber son criticados por la institución eclesiástica, que va a marcar en el calendario épocas de ayuno como la Cuaresma, las cuatro semanas de adviento, las tóporas y algunos días de abstinencia, quedando la alimentación aproximadamente un tercio del año sometida a las directrices del clero; estos números pueden aumentar en función de la región. Los eclesiásticos tenían aún más limitadas sus libertades, con más días de ayuno y más restrictivos. Ahora bien, como cabría esperar, con unas condiciones tan exigentes tanto los fieles como el estamento religioso incumplían las normas de forma cuasi generalizada.

Las prohibiciones sobre el consumo de alcohol y otras drogas también son comunes en diversos cultos religiosos, de forma total en el caso del Islam. En cuanto al cristianismo el consumo de alcohol estaba permitido y generalizado, tanto el vino como la cerveza formaban parte de la alimentación cotidiana de las gentes medievales. Esto no supone que el exceso en el consumo esté bien visto, son varios los autores que lo critican, como Martín Pérez en su *Libro de las confesiones*. La iglesia va a proponer mantener una dieta sin excesos, equilibrada y un consumo de alimentos moderado.

Los especialistas en medicina propusieron un modelo similar de alimentación. La teoría del médico de la antigua Grecia Hipócrates<sup>42</sup> continuaba siendo plenamente aceptada durante la Plena Edad Media. Esta teoría plantea, en resumidas cuentas, que cada ser humano cuenta con 4 humores y estos han de estar equilibrados para no enfermar y para equilibrar estos humores hay que mantener un estilo de vida saludable, es decir, consumir determinados alimentos y realizar determinados ejercicios. En contra de lo que la cultura popular pueda opinar, los médicos medievales conocían los efectos que producían determinados alimentos en el organismo y abogaban por una comida sensata, sin abusos. Médicos como Juan de Aviñón, que escribe a principios del siglo XV, en su obra *Sevillana Medicina*<sup>43</sup> hablan sobre alimentación y determinados platos y productos saludables. En este caso el médico sevillano comenta que el vino, el pan y la carne son la base de la alimentación, pero menciona la cebada, el arroz, legumbres de todo tipo, frutas de temporada, frutos secos, todo tipo de verduras, lácteos, aceites, aves, marisco, pescado, plantas, especias... haciendo comentarios acerca de sus propiedades y sus

---

<sup>42</sup> M<sup>a</sup> D. Lara Nava, B.Cabellos Álvarez y J. A. López Pérez, "Tratados hipocráticos I" Madrid, Gredos.

<sup>43</sup> De Aviñón, Juan (autor) y Mondéjar Cumpián, José (Adaptador) *Sevillana medicina*, Madrid, Arco Libros, 1999.

usos. Podemos concluir que la alimentación de una ciudad como Sevilla durante la Baja Edad Media era variada y equilibrada, siendo conscientes los hombres del momento de las propiedades de los productos.

La alimentación vallisoletana no variaría mucho, pero hay que tener en cuenta las circunstancias; posiblemente hubiese productos que la gran ciudad portuaria de Sevilla consiguiese que a la ciudad castellana no le eran tan asequibles. La alimentación era similar, con más preponderancia de productos de la tierra. El cereal y las hortalizas cobran importancia, así como la carne porcina y ovina, en detrimento de otras carnes como la bovina, que también se consumía. El vino era el rey de la ingesta alcohólica, tanto tinto como blanco; este rebajaba su intensidad con agua, algo común en la medievalidad europea. A la hora de usar grasas, el aceite de oliva que se consumía en el sur es sustituido por la manteca de cerdo en gran medida, aunque otras grasas también eran usadas.

Bien es cierto que la alimentación es otro de esos campos donde las diferencias sociales están ampliamente marcadas. Como es sabido o supuesto por todos, los nobles consumían más carnes, por varios motivos; uno de ellos es el económico, pues las piezas cárnicas estaban más valoradas que las de origen vegetal, pero también hay que considerar el papel de la caza, actividad de ocio muy popular entre la nobleza, cuyas presas eran degustadas: aves, jabalís, liebres... Todo buen banquete había de contar con carne; en muchos casos esta provenía de la caza. Los más poderosos podían disfrutar del lujo de degustar un animal joven como un cordero lechal, mientras que los más pobres consumían animales ya ancianos a los que ya no podía sacárseles más rendimiento. Los religiosos, al tener una alimentación más restringida, sobre todo en ingesta de carne, cometían menos excesos, en sus mesas eran habituales pescados, verduras y hortalizas que en muchos casos cultivaban ellos mismos.

La comida era más disfrutada en grupo, siendo el banquete un acontecimiento fundamental en la sociedad medieval. Estos se realizaban con motivo de todo tipo de eventos: fiestas, bodas, bautizos, nacimientos... y en ellos se degustaban gran cantidad de alimentos, principalmente carne, acompañados de la familia y de invitados. Los banquetes se podían extender durante horas e incluso días si se contaba con la capacidad para costearlo; era una auténtica celebración donde los excesos eran habituales, cayendo en el pecado de la gula y consumiendo más alcohol del debido. Por supuesto, no tenían la misma magnitud los banquetes que realizaban los pudientes que los que hacían los

más humildes; aun así estos eventos otorgaban prestigio y las capas bajas de la sociedad también buscaban reconocimiento por esta vía, causando problemas económicos en ocasiones derivados del alargamiento del banquete y la gran cantidad de comida que se consumía. Al finalizar los banquetes los pobres eran obsequiados con las sobras de los mismos, que eran habituales, pues los anfitriones mostraban su riqueza a través de la abundancia de comida.

## **7. Conclusiones**

A lo largo de la investigación me he reafirmado en la decisión que tomé tiempo atrás de conocer mejor mi ciudad. La sociedad y el día cotidiano que vivieron nuestros ancestros es apasionante y a través de las obras que he tenido la fortuna de leer he podido documentar los aspectos en los que estoy más interesado. Es bello observar la historia de la tierra de uno mismo y espero que ese sentimiento de entusiasmo haya sido transmitido.

Por lo que respecta al trabajo considero satisfechos los objetivos que me marqué en cuanto al conocimiento del desarrollo histórico de la ciudad de Valladolid, cómo esa sociedad tan lejana en el tiempo y tan cercana en el espacio se relacionaba, cómo vivía su día a día, qué comía, cómo se aseaba... Hemos podido observar los orígenes de la villa del Esgueva, el desarrollo de sus plazas y murallas, la diversificación de su economía, los agentes sociales que la componen, el importante papel de la Iglesia y un largo etcétera. Todos estos aspectos estudiados me sirven para entender el cómo y el porqué de la conversión de Valladolid en un poderoso centro urbano, capaz de atraer la atención de las élites y la corona castellana durante la Plena Edad Media. En resumidas cuentas ha sido un auténtico placer haber podido realizar una investigación sobre Valladolid.

## **Bibliografía:**

Aviñón, Juan y Mondéjar Cumpián, José, *Sevillana medicina*, Madrid, Arco Libros, 1999.

Ballestín Navarro, Xavier, *Desperta Ferro: Antigua y Medieval*, 2011, N°7.

Barel, Yves, Abaret, Christiane (coaut.) *La ciudad medieval: Sistema social-sistema urbano*, Madrid, Instituto de estudios de la Administración Local, 1981.

Benassar, Urrea, Rucquoi, Valdeón... (Coaut.), *Valladolid historia de una ciudad: Congreso internacional*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1999.

Campillo Álvarez; José Enrique; Rucquoi, Adeline, Pérez Samper; María de los Ángeles López Terrada, María Luz, *Comer a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2015

Del Val Valdivieso, M<sup>a</sup> Isabel, *La percepción del agua en la Edad Media*, Alicante, Publicacions de la Universitat d'Alacant, 2015.

Gamero Igea, Germán, *Pedro Ansúrez: El Conde, su época y su memoria*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2020.

Gimeno Sanz Carmen, *Reconstrucción gráfica de la forma urbana. Valladolid; Segundo recinto de muralla*, Universidad de Valladolid, 2013.

Griffith, Taylor, *Geografía urbana: Un estudio del emplazamiento, evolución, forma y clasificación de pueblos, villas y ciudades*, Barcelona, Omega, 1954.

M<sup>a</sup> D. Lara Nava, B. Cabellos Álvarez y J. A. López Perez *Tratados hipocráticos I* Madrid, Gredos.

Martín Montes, Miguel Ángel, *El Alcázar Real de Valladolid*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1995.

Martínez Sopena, Pascual (2010). *Conocer Valladolid, III. Curso de patrimonio cultural 2009-2010. La plaza de San Miguel y la ciudad medieval*. Ayuntamiento de Valladolid

Monsalvo Antón, José María (Ed.) *Las ciudades europeas del medievo*, Madrid, Síntesis, 1997.

Monsalvo Antón, José María (Ed.) *Sociedades urbanas y culturas políticas en la Baja Edad Media castellana*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2013.

Montenegro Duque, Ángel, «El origen céltico del topónimo Valladolid. Vallistolitum>Valladolid y Vallistolitanus>Vallisoletano (Nuevos argumentos y

planteamiento de la cuestión)», *Minerva: Revista de filología clásica*, 2001, N°15, pp. 11-37

Pino Rebolledo, Fernando, «Comentarios a los documentos» en *El Concedo de Valladolid en la Edad Media: (Colección Documental) : (1152-1399)* Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1990.

Remolina Seivane José Miguel, «Morfología y significado simbólico de las murallas medievales castellanas: los casos de Ávila y Burgos» en V Congreso internacional sobre fortificaciones: fortificación y ciudad, Alcalá de Guadaíra, 2010, pp. 97-105.

Rucquoi, Adeline, *Valladolid en la edad media 1. Génesis de un poder*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1997.

Rucquoi Adeline, *Valladolid en la Edad Media: la villa del Esgueva*. Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1983.

Ruiz Asencio, José Manuel, *Valladolid medieval*, Valladolid, Ateneo de Valladolid, 1980.

Santo Tomás Pérez, Magdalena, *Los baños públicos en Valladolid: Agua, higiene y salud en el Valladolid medieval*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2002.

Urrea Jesús, *Breve historia de la Plaza Mayor de Valladolid*, Valladolid, Banco Santander, 1981.

Vigarello, Georges, *Lo limpio y lo sucio: La higiene del cuerpo desde la Edad Media*, Madrid, Alianza, 1991.

Watterberg Sampere, Federico, *Valladolid: desarrollo del núcleo urbano de la ciudad desde su fundación hasta el fallecimiento de Felipe II*.

<https://elestimulo.com/bienmesabe/kosher-y-halal-cuando-la-religion-manda-en-la-mesa/> fecha de consulta 03/04/2021

<https://www.pinterest.es/pin/246853623310215591/> fecha de consulta: 02/05/2021